



Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 9 de Julio de 1.996.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 21 horas, se reúnen, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Molina Gómez, los señores siguientes:

Sr. Alcalde.....: D. Antonio Molina Gómez.
Sres. Concejales: D. Francisco Escobedo
Valenzuela.

D. Julio García Olmos.
D^a. Ana C. Alférez Fernández.
D. Israel Talavera Espejo.
D. José F. Molina López.
D. Antonio Rivera García.
D. Jesús Ubiña Olmos.
D^a. María José López Muñoz.
D. Ricardo Cortés Márquez.
D^a. Juana Molina Ochoa .
D. José Antonio Ruiz Reina.
D. Francisco Naveros Guerrero

Secretario.....: D. Rafael Francisco Guilarte Heras.

Existiendo quorum de constitución, se abrió la sesión por la presidencia y por mí Secretario procedí a dar lectura del Orden del Día, del que se tomaron los siguientes Acuerdos:

UNICO.- MOCION DE CENSURA AL ALCALDE.-

Se convoca el presente Pleno Extraordinario con el único objeto de debatir y votar la Moción de Censura presentada por 7 Concejales del Ayuntamiento al Sr. Alcalde, D. Antonio Molina Gómez, que tuvo entrada en el Registro General del Ayuntamiento el pasado día 22 de Junio de 1.996, nº. de entrada 2.191.

La Moción de Censura se presenta al amparo del art. 197 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en su redacción dada por la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, y su texto íntegro es el siguiente:

"En la facultad que nos confiere el art. 21 y 22 de L.R.B.L.R., el art. 40.6, y 104, 105, 106, 107 y 108 del R.O.F., y el art. 197 de la L.R.E.G., y en el convencimiento de que nuestra actuación será entendida en aras del interés común y del bienestar social de este pueblo, los abajo firmantes miembros de esta corporación, venimos a proponer al Pleno del Ayuntamiento constituido en sesión extraordinaria al

efecto, la siguiente MOCION DE CENSURA contra el Alcalde Presidente de la Corporación por su proceder en la gestión municipal.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PRIMERA.- PERDIDA DE CONFIANZA DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION.

El Gobierno municipal, como todo poder ejecutivo, viene conferido temporalmente a aquellos que consiguen obtener la confianza del pueblo de forma mayoritaria, ésta es la esencia de la Democracia, siendo el pueblo quien ostenta la soberanía y la facultad de elegir a sus representantes en los órganos de gestión y ejecutivos. De ésta forma, el Alcalde de un pueblo es elegido por los Concejales que son los representantes de este Pueblo.

La Moción de Censura es la forma por la que los representantes del pueblo, elegidos en las urnas, retiran su confianza en la persona que en su día fue elegida para representar y gestionar al pueblo en su Ayuntamiento.

El hecho de plantear esta Moción de Censura, es ya causa suficiente de la misma, es decir, supone que la mayoría de los representantes de un Pueblo en el Ayuntamiento, no comparten ahora la confianza que en su día pusieron en manos del Alcalde y ésta debe ser la más importante de las causas por la que se interpone ésta y todas las mociones de censura.

No habría que buscar ninguna otra justificación en la que basar una moción de censura. La pérdida de confianza por la mayoría de los Concejales y la iniciativa constructiva de éstos al intentar dar solución a la situación de estancamiento y bloque municipal, deben ser y son causa suficientes que justifican esta moción.

SEGUNDA.- ACTUACIONES CONCRETAS DE LA ALCALDIA QUE MOTIVAN LA MOCION.-

No obstante, la pérdida desconfianza aludida, no es espontánea y tiene sus fundamentos y hechos concretos que la motivan. Larga y prolija sería la lista de motivos que ocasionan esta situación y podrían incluso entenderse con una intención de descrédito personal hacia la figura del Alcalde que aquí no se pretende, por lo que, nos ceñiremos a alguna de las más relevantes y de forma genérica y escueta:

1º.- El Ejercicio de la función del Alcalde de forma autoritaria, propia de otros sistemas de gobierno, impidiendo la participación democrática de los demás Concejales en la gestión municipal.

2º.- Se ha abstraído de forma premeditada, información fundamental a la Corporación en una clara postura interesada de desinformación en cuestiones fundamentales y conflictivas sobre las que se ha querido eludir el debate y la discusión.



3º.- La actitud del Sr. Alcalde ha supuesto un bloqueo en el desarrollo económico del municipio. Alhama se ha visto frenada en su crecimiento y progreso desde el Ayuntamiento y en concreto, desde su Alcaldía, hasta el punto de haberse visto frustrados proyectos importantísimos que hubieran supuesto muchos puestos de trabajo y bienestar social para nuestros ciudadanos. El Alcalde del pueblo de Alhama, debe ser consciente que, desde el puesto que ocupa ha de impulsar la economía y el desarrollo de la zona y trabajar para crear las condiciones idóneas que lo permitan, sin embargo, esto que es tan imprescindible en la gestión municipal de este pueblo, no se viene produciendo por la postura incomprensible del Sr. Alcalde.

4º.- Esa misma actitud criticada, ha supuesto que la persona del Sr. Alcalde, no sea suficientemente considerada en los organismos oficiales, su personalidad poco dialogante y su talante autoritario, le han ocasionado enemistades que están influyendo directamente en la gestión municipal, desacreditando al propio Ayuntamiento ante otros organismos y entes públicos a los que hay que acudir con frecuencia para solventar los problemas propios de este municipio.

5º.- Su postura intransigente y poco dialogante, han supuesto también el enfrentamiento con Concejales miembros de esta Corporación, aludiendo a cuestiones personales que nada tienen que ver con las funciones y discusiones propias de la gestión municipal.

REQUISITOS FORMALES Y LEGALES

El Art. 197 de la LEY DE REGIMEN ELECTORAL GENERAL, modificado por la L.O. 8/1.991 de 13 de Marzo, viene a especificar los requisitos legales y procedimiento a seguir en la moción de censura planteada contra el Alcalde, estableciendo en su apartado 1º:

"El Alcalde puede ser destituido de su cargo mediante moción de censura adoptada por la mayoría absoluta del número de Concejales."

En cuanto a sus REQUISITOS FORMALES, el apartado 2º especifica: "La moción debe ser suscrita, al menos, por la mayoría absoluta de los Concejales e incluir el nombre del candidato propuesto para Alcalde, quien quedará proclamado como tal en el caso de que prospere la moción. Esta debe ser discutida y votada en el plazo de quince días desde su presentación, en el Pleno convocado al efecto..."

En cumplimiento de lo preceptuado, la Moción de Censura viene a proponer como candidato a Alcalde a D. JOSE FERNANDO MOLINA LOPEZ.

La moción viene suscrita por siete de los trece miembros de la corporación, lo que supone la mayoría absoluta de los Concejales que la componen y que son:

D. JOSE FERNANDO MOLINA LOPEZ

D. JESUS UBIÑA OLMOS

D^a. MARIA JOSE LOPEZ MUÑOZ

D. ANTONIO RIVERA GARCIA

D. RICARDO CORTES MARQUEZ

D^a. JUANA MOLINA OCHOA

D. FRANCISCO NAVEROS GUERRERO

La moción deberá ser discutida y votada en el Pleno Extraordinario que se convoque al efecto en el plazo de quince días desde la fecha de presentación de la misma en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

Por tanto, en el convencimiento de estar actuando en aras del interés común y del bienestar social del Pueblo y utilizando los medios legales a nuestro alcance, los abajo firmantes, interponemos esta MOCION DE CENSURA que debe ser entendida de forma constructiva, proponiendo candidato y solicitando al Sr. Alcalde la convocatoria del Pleno Extraordinario al efecto, en el plazo legal establecido.

En Alhama de Granada, a 22 de Junio de 1.996."

El Sr. Alcalde abrió la sesión exponiendo brevemente cual sería el desarrollo del Pleno. Dijo que habría 2 intervenciones por parte de los Portavoces de los Grupos. Una primera para exponer su postura inicial, y una segunda de réplica, alusiones, etc.

Pidió al público en General que guardase silencio, para el normal desarrollo del Pleno.

los Concejales pidió responsabilidad en sus intervenciones, con decoro, buenas maneras y respeto a la Institución.

En las intervenciones no voy a permitir, dijo, más que las que he dicho, por lo cual os pido me faciliteis la labor de moderación.

Finalmente, yo cerraré el turno de las intervenciones.

continuación comenzó el Sr. Alcalde su intervención, con las siguientes palabras:



"En general veo la Moción sin consistencia. Dentro de las causas por las que se interpone la Moción de Censura, se quiere explicar que ha habido una retirada de confianza por parte de los Concejales. Y yo me pregunto, ¿Cuándo he tenido la confianza de los Concejales que presentan la Moción?.

Del Pueblo llevo 3 Legislaturas de una manera nítida teniéndola.

En segundo lugar, actuaciones concretas de la Alcaldía que motiva la Moción:

1º.- El ejercicio de la función del Alcalde de forma autoritaria, impidiendo la participación de los Concejales. ¿Vosotros creéis que con 6 Concejales de 13 podemos, aunque quisiéramos, ser Autoritarios?. Todos los temas se han discutido en las Comisiones y se ha aprobado todo por consenso. Ellos, las Mociones que nos han presentado han sido por urgencia, y sin darnos posibilidad de discutirlos en las Comisiones, funcionando como un autentico Gobierno en la sombra.

Dentro de mi autoritarismo, quiero recordaros que el P.P., fue miembro de la Comisión de Gobierno, durante 4 años, estando nosotros con una mayoría absoluta.

2º.- Se ha abstraído de forma premeditada, información fundamental a la Corporación.

Es radicalmente falso. La información no ha seguido ni el proceso normal; cada vez que habeis querido información, los distintos responsables os la han dado, es más, yo creo que teneis información que no deberíais tenerla, puesto que creo que atenta al Derecho de Intimidad de las personas, como por ejemplo nóminas del personal, etc. Vosotros habeis tenido y teneis en vuestras manos más información que el propio Alcalde y que el Equipo de Gobierno.

Finalmente recordaros, que en un año de legislatura se han celebrado: 17 Plenos, 24 Comisiones de Gobierno, 8 de Asuntos Generales, 12 de Hacienda, 12 de Personal, 22 de Urbanismo, 3 de Radio Alhama, etc., por lo que puedo concluir que éste es un punto con poco fundamento.

3º.- La actitud del Sr. Alcalde ha supuesto un bloqueo en el desarrollo Económico.

Si os referís a un desarrollo económico especulativo, salvaje, con poco respeto al medio, y a los Intereses

Generales, efectivamente yo me opongo.

Ejemplos como Valparaiso, Urbanización Moro, etc., ni grupo no los va a permitir.

deciros que los supuestos salvadores del desarrollo han venido sin papeles, sin garantías, y a mi me han parecido más bien unos fantasmas que no empresarios serios, con proyectos serios y con papeles.

4º.- La persona del Sr. Alcalde no es suficientemente considerada en los Organismos Oficiales.

Creo que esto no se sostiene, si se analizan las subvenciones, ayudas y apoyos por parte de todas las administraciones: Central, Autonómica y Provincial.

Administración Central: ¿Podeis decirme qué Ayuntamientos de nuestro mismo segmento poblacional han tenido 4 Escuelas Taller, la CAISS, 2 PER Especial y V Centenario?.

Administración Autonómica: Cientos de subvenciones de todas las Delegaciones: Educación, Agricultura, Obras Públicas, Hacienda, Cultura.

Administración Provincial: PPOOSS, Apoyo a la Cultura, Deporte, V Centenario, etc.

Si ésto ha sido estando mal considerado, si llego a estarlo bien, ¿qué se podría haber hecho?.

5º.- Su talante ha supuesto el enfrentamiento entre Concejales.

En cuanto al enfrentamiento, siempre he intentado mediar para que no se llegara a posibles altercados. Lo que no he hecho durante 9 años que llevo de Alcalde es retirarle la palabra a algún Concejal, porque creo que cada uno es responsable de sus actos.

En resumen, los fundamentos de la Moción no os los creéis ni los que la habeis redactado.

¿Os creéis que puede tener credibilidad un partido, concretamente el P.P., que en 9 años de Gobierno del PSOE, habrá presentado unas 15 mociones?, ¿qué alternativa de pueblo pueden tener?.

¿Qué seriedad puede tener un partido cuya sede es el Pinturero y al calor de las copas toman estas decisiones tan serias?.

Sois especialistas de la tensión. No os preocupa lo más mínimo negociar con un tráfuga con tal de conseguir el poder. Sois la derecha beata, reaccionaria, inculta. No representais a la derecha liberal, europea, culta. Sois la derecha de siempre, pura y dura".

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde, éste dió la



palabra al portavoz del Grupo Mixto, Sr. Naveros Guerrero.

El Sr. Naveros manifestó su intención de no hacer uso de la palabra.

En este momento se oyeron algunos gritos y silbidos entre el público asistente.

El Sr. Alcalde pidió a los presentes que mantuvieran la calma. Este es un acto legal, que debe transcurrir en condiciones normales, dijo.

A continuación tomó la palabra el portavoz de PIVEPSA, Sr. Ruiz Reina, quien comenzó manifestando que el Sr. Naveros, como de todos es conocido, es el causante de que la Moción de Censura hoy se pueda presentar. En todo este asunto, continuó, nosotros deberíamos de tener una postura aséptica, pero lo voy a decir y hacer esta noche ha sido acordado por los órganos de mi partido, el Partido Independiente de Ventas por su Ayuntamiento, y resulta ser una postura coherente con el análisis que hacemos. Para llegar al punto que llegamos, hemos empleado un método científico de análisis de la realidad concreta.

Comenzaré haciendo un recordatorio histórico del posicionamiento político del Grupo de Ventas desde que existe como tal grupo municipal, hace ya 3 legislaturas. A continuación haré un breve análisis de la Moción de Censura en sí; unas semblanzas políticas de los protagonistas de este evento, así como de los poderes fácticos y grupos de presión en Alhama, para concluir exponiendo cual será el posicionamiento de PIVEPSA de cara al futuro.

El posicionamiento político del Grupo Municipal de Ventas (antes VEPSA y ahora PIVEPSA), haciendo un análisis histórico, ha variado de unos momentos a otros. Comenzamos colaborando con el grupo mayoritario hace 3 legislaturas. A continuación, por distintas motivaciones relacionadas con la segregación de Ventas, etc., tuvimos enfrentamientos con dicho grupo mayoritario que lideraba el PSOE, y pasamos a la oposición. Nuestra oposición en esta etapa fue tenaz. En la legislatura pasada, en la que el PSOE tenía mayoría absoluta, estuvimos también en la oposición. En un primer momento el PSOE tuvo una actitud arrogante con nosotros. En ese tiempo, quizás yo hubiese compartido alguno de los argumentos de la Moción actual, pero sin embargo tengo que reconocer que el Alcalde, Antonio Molina, siempre tuvo una buena

disposición hacia mí, en lo personal, y que los hechos demostraron una gestión eficaz en Ventas. En esa época se realizó el Polideportivo, se gestionaron e hicieron las nuevas Escuelas, se encargó el proyecto del Edificio Polivalente, y sobre todo, se gestó y constituyó la Comunidad de Regantes Nueva Habana, en cuyo proceso el Alcalde estuvo con nosotros en todo momento, y desarrolló un papel fundamental, de cara a coordinar actuaciones y abrirnos puertas ante otras administraciones. Es evidente que esta actitud contrasta con la de otras personas, que en el Llano de Dona, aún no han sabido racionalizar el tema del agua, a pesar de tener nuestro ejemplo.

La ruptura en el seno del Grupo Socialista mayoritario, favoreció el acercamiento del Alcalde a VEPSA, eso es evidente, pero también lo es que supo actuar con lógica política, y tuvo vista para acercarse a nosotros cuando nos necesitaba, y nosotros actuamos con lealtad hacia él, porque también sabíamos que lo necesitábamos. Frutos de ese acercamiento fueron la redacción de la Memoria de la ELA, y la construcción del Edificio Polivalente, ambas actuaciones fundamentales para Ventas, y en las que el Alcalde tuvo un protagonismo innegable.

Quiero señalar, que cuando en la legislatura pasada se nos propone presentar una Moción de Censura al Alcalde, nosotros pedimos a los promotores de la misma el Polivalente, y por éstos se nos niega. El Alcalde tuvo en ese momento la valentía y la vista política de echarse para adelante, en un asunto que estaba en nuestro programa, como parte fundamental. La última gestión que el Alcalde ha realizado para Ventas, han sido las negociaciones con el propietario de los terrenos para el Campo de Fútbol, que si no hubiese sido por la oposición actual, ya se habrían comprado.

Se critica al Alcalde que tiene un carácter autoritario, yo no lo creo así. Es cierto que tiene un carácter fuerte, pero sabe negociar y echarse para adelante cuando es preciso. Es un gestor nato, y fruto de su gestión es el Edificio Polivalente, el Polideportivo, el Grupo Escolar de Ventas, uno de los mejor dotados de Granada y con el patio más grande de la provincia, todo ello se debe a una gestión audaz y brillante de este Alcalde.

Esta etapa de colaboración entre el Alcalde y VEPSA, ha sido la mejor para Ventas, en términos absolutos.

Cuando llega la actual legislatura, y en vista del reparto de poder entre distintas fuerzas políticas, nosotros decidimos mantenernos neutrales, y que sea el Alcalde el que han querido en Alhama los votantes. Para ello nos abstuvimos en el Pleno de elección de la Alcaldía. Sin embargo, esta actitud neutral nunca se nos ha perdonado. A lo largo de este año último se nos ha humillado, provocado hasta hacerme saltar de mis casillas, se nos ha pasado factura todos los días. Esto



yo no puedo olvidarlo, tengo que tenerlo muy en cuenta.

A lo largo de este último año, hemos pedido dos cosas, que se amueble el Edificio Polivalente, que ya está terminado, y que se compren terrenos para hacer en Ventas un Campo de Fútbol, que no hay. Bueno, pues Pleno tras Pleno ésto se me ha rechazado. Unas veces por defectos de forma, de lo que el Sr. Ricardo es experto, otras porque es muy precipitado conseguir nuestros objetivos en el primer año. El caso es que unas veces por pitos y otras por flautas, no se nos atiende. Se nos pide que esperemos. ¿No hemos esperado ya bastante?. Esos servicios que pedimos existen en Alhama desde hace decenas de años.

Es de justicia decir que el Grupo Socialista, a lo largo de todo este año, siempre nos ha apoyado, y a las Actas del Pleno me remito.

Ante esta situación, ¿Qué expectativas nos dan los que van a gobernar?. Ninguna.

Por ello, ahora no podemos ser neutrales. Ahora tenemos que mantener una postura de radical rechazo a la Moción de Censura. No nos arrastraremos por tres perras gordas, eso está claro.

En cuanto al análisis de la Moción de Censura, entiendo que es una moción tipo estandar, llena de tópicos y de falacias.

Se argumenta pérdida de confianza de los Concejales en el Alcalde. Salvo la de Naveros, creo que no ha perdido la de ningún otro Concejales del que antes la tuviese. En cambio, ahora tiene mi absoluta confianza, por su actuación respecto al programa electoral de mi partido.

También se argumenta ejercicio autoritario de la función de Alcalde. Pues bien, tengo que decir, que tanto en las épocas de buena relación con la Alcaldía, como en las de mala, jamás me ha cortado el uso de la palabra. Y reconozco que yo tengo excesos verbales. Nunca me ha cortado el uso de la palabra, y menos aún cuando me he metido con él, y algunas veces lo he hecho de manera furibunda.

Por lo que se refiere a la falta de información que se argumenta, yo nunca la he notado, personalmente no la he notado nunca, y por tanto, no puedo valorarlo, sólo constatar que nunca me he sentido desinformado en temas municipales importantes.

En cuanto a la acusación que se hace al Alcalde de

bloquear el desarrollo económico del Municipio, yo sólo puedo hablar con ejemplos. El ejemplo de Hortoventas, que el Alcalde siempre ha apoyado; el ejemplo de Nueva Habana del que antes he hablado. Nueva Habana empezó tutelada por el Ayuntamiento, y con un apoyo personal y oficial de la Alcaldía, que no pudo ser mayor en su momento. Veremos a ver que hace en temas como éstos el nuevo Gobierno Municipal. Desde luego el ejemplo del anterior Concejal de Agricultura, ahora aspirante a Alcalde, en Dona, dónde no se ha sabido racionalizar el uso del agua, deja mucho que desear.

No ha sido capaz de constituir una Comunidad de Regantes. Se hizo una nave con dinero público, y está infrutilizada. No han sido capaces de constituir una Cooperativa para gestionar la nave.

¿Cómo puede el aspirante achacar al Alcalde el bloqueo económico del Ayuntamiento, con una gestión tan pobre a sus espaldas?. Primero debiera de haber asumido sus propias responsabilidades, antes de criticar al Alcalde, con tan poco fundamento.

También se argumenta en la Moción que el Alcalde está poco considerado en los organismos oficiales. Ante esto, sólomente comentar que el Sr. Alcalde, es además Diputado Provincial, creo que es el único en la provincia que reúne ambos cargos, me imagino que será porque se le considera una persona eficaz. También me consta que recientemente ha sido elegido representante de la Diputación Provincial en la Caja General de Ahorros, entiendo que deberá de estar bien considerado para ello.

En cuanto a que su postura intransigente ha propiciado el enfrentamiento entre Concejales, yo tengo que decir que en más de una ocasión me ha contenido más de lo que me hubiese gustado, en momentos en los que estaba, no irritado, sino indignado.

Hasta aquí el análisis del contenido de la Moción de Censura.

Por lo que al continente se refiere, señalar brevemente que adolece de alguna que otra falta de ortografía, por ejemplo, sobra el acento de este, en la última página, en la expresión "Registro de Entrada de este Ayuntamiento", ya que los adjetivos demostrativos no se acentúan.

Igualmente se aprecian algunos errores de estilo, que no deseo precisar, pues sería rizar el rizo.

continuaré a hacer una breve semblanza de los principales protagonistas de esta noche.

Por un lado, el actual Alcalde, como ya he dicho con anterioridad, me parece una persona de carácter fuerte, pero eficaz gestor.



Nada hay de antidemocrático en su talante, y lo pone de manifiesto la enorme cantidad de Comisiones, Plenos y reuniones de todo tipo celebradas durante su mandato.

En cuanto al aspirante a la Alcaldía, Sr. Molina López, como persona me merece todos los respetos. Me parece un hombre justo, noble y sincero. Sin embargo se ha visto rodeado de un entorno nefasto, que lo ha hecho enfrentarse a nuestras aspiraciones. Yo, en principio, no me opongo a que sea Alcalde de Alhama, pero siempre que la gente lo vote. Su trayectoria personal lo avala para que en su momento, con el voto popular, pueda entrar en el Ayuntamiento por la puerta grande. Lo malo de todo esto es que, el entorno al que antes me he referido, también lo vamos a poner en el grupo de Gobierno; y eso ya no me parece tan bien. Lo que antes he comentado, con relación a su actuación en Dona, no lo incapacita para que pueda hacer una buena gestión como Alcalde. Lo importante es saber si realmente va a ser el Alcalde, o va a ser un hombre de paja, bajo el que muevan los hilos otros señores. De todas formas, la manera en la que va a acceder a la Alcaldía le va a crear una hipoteca grande, por lo que le auguro un futuro difícil. Nosotros intentaremos no hacérselo más difícil todavía.

En resumen, su talante político me parece válido, y como persona no tengo que ponerle ningún pero.

Otra persona fundamental en este asunto que hoy nos tiene aquí, es el Sr. Ricardo Cortés. Por él yo tenía al principio simpatías y admiración, pero ahora me muestro con él enormemente crítico, porque a lo largo de este último año ha intentado minar sistemáticamente mi posición: Planteando un referéndum en Ventas para decidir sobre la segregación. ¿Te parece que no se han pronunciado suficientemente los vecinos de Ventas, que han dado 436 votos a PIVEPSA en las últimas Elecciones Municipales, o debe de tener más fuerza la tesis del P.A., que ha tenido en Ventas 5 ó 6 votos?.

El Sr. Ricardo Cortés también se ha opuesto sistemáticamente a la compra de los muebles para el Polivalente, y a la compra de los terrenos para el Campo de Fútbol, con argumentos que a veces han rozado el absurdo. Tengo que agradecer, como contraste, el apoyo que recibí en la pasada legislatura del concejal Andalucista, Sr. Hilario Aranda, que siempre me lo brindó cuando lo necesitaba.

Por el contrario, del Sr. Ricardo, sólo he recibido en

este último año, palos, posturas irónicas y sarcásticas; aunque me queda la satisfacción de que, por lo menos en dos ocasiones, lo he sacado de sus casillas.

No quiero dejar pasar esta ocasión, sin hacer referencia a otro protagonista fundamental de esta noche. Se trata de ese grupo de intelectuales alhameños, descontentos y democráticamente perdedores, que vienen actuando como un auténtico grupo de presión.

Entre ellos, alguno que se atrevió a llamarme idiota e imbécil, después de que finalizara el Pleno en el que no se aprobaron los Presupuestos, y que salió a buscar al Sr. Naveros, para que no prosperase la moción que mi grupo presentó en ese mismo Pleno.

Esos intelectuales se quejan de que en el Ayuntamiento no hay debate, y yo digo que eso no es cierto, lo que no hay son espectadores.

Estos grupos de presión a los que me refiero, se muestran hartos de este Alcalde, porque siempre gana las elecciones, y apoyan la Moción de Censura, a cualquier precio, para que el Alcalde sea otro, sea quien sea, pero otro. Esos intelectuales, como diría Gabriel Celaya, en su obra "La poesía es un arma cargada de futuro", pecan de snobs; detestan el debate oficial que se produce en el Ayuntamiento, que es el Templo de la Democracia en el Municipio, y lo sustituyen por los comentarios de su centro de reuniones que es la taberna, donde se dedican a poner verdes a los Concejales, con bastante poco fundamento.

Concluiré mi intervención refiriéndome a cuales son las expectativas de futuro de nuestro grupo municipal.

Nuestra posición inicial es de oposición al nuevo Grupo de Gobierno, porque ellos se han opuesto a nosotros de manera pertinaz y reiterativa, durante el último año.

Seguiremos defendiendo nuestro programa en el Ayuntamiento, pues él es la base del respaldo democrático recibido por PIVEPSA.

Intentaremos contrarrestar la maniobra conservadora de coalición, coaligándonos a nuestra vez con el PSOE, para defender los legítimos intereses de Ventas, principalmente de cara a la ELA, ya que la actual Junta de Andalucía tiene un año más de legislatura por delante que el Ayuntamiento.

Dicha coalición puede llevarnos incluso a las Elecciones Municipales próximas, en las que, si unimos nuestros 436 votos, con los votos del PSOE, veríamos que pasaba dentro de 3 años.

No obstante, nuestro grupo dejará una puerta abierta para analizar de manera científica la futura actuación del nuevo Grupo de Gobierno, y atendiendo a una



eventual buena gestión de dicho grupo para con Ventas, podríamos llegar a variar nuestra posición de partida. Muchas Gracias.

A continuación, el Sr. Alcalde dió la palabra al portavoz del Grupo Andalucista, Sr. Cortés Márquez, quien dijo: El acto que esta noche celebramos es un acto extraordinario, aunque normal dentro de la vida democrática. Por otra parte, no es la primera vez que una Moción de Censura, se presenta en el Ayuntamiento de Alhama de Granada, ya se planteó otra en Junio de 1.979, y varias más han planeado sobre nuestro Ayuntamiento en diferentes ocasiones.

El motivo fundamental de la Moción ha sido la imposibilidad de llegar a acuerdos con la fuerza política mayoritaria, el PSOE, que sustenta la Alcaldía actual.

Por otra parte, la elección del Alcalde por los Concejales, es un acto de confianza, y el actual Alcalde no cuenta con el apoyo mayoritario de la Corporación Municipal, habiendo otro Concejales que si suscita el apoyo de una mayoría estable en torno a él, lo que es motivo más que suficiente para la presentación de esta Moción de Censura que ahora debatimos.

El Sr. Alcalde dió a continuación la palabra al portavoz del Grupo Popular, y candidato a la Alcaldía, Sr. Molina López, quien se dirigió a los presentes con las siguientes palabras:

"Sr. Presidente, Sres. Concejales: Alcalde, la última parte de su intervención, con sus palabras despectivas hacia nuestro partido, sólo sirve para corroborar la base y el fundamento de esta Moción de Censura. Sepa usted, que se puede ser de derechas y no ser beatón, antidemocrático y toda esa sarta de calificativos que usted nos ha adjudicado.

Señoras y señores asistentes, en primer lugar, agradecer a todos su asistencia a este acto.

Tengo que manifestar que es éste sin duda, uno de los puntos más importantes, sino el que más, que nos tocará afrontar a esta Corporación, e incluso por su peculiaridad, uno de los más relevantes de la historia democrática de Alhama.

El hecho de destituir a un Alcalde por la vía de Moción de Censura, no es en absoluto una circunstancia

agradable ni deseable, todo lo contrario, provoca un estado de desconcierto y desgobierno generalizado, perjudicando sólo a quien debiera ser el único beneficiario de la política, o sea El Pueblo. Quizá por esto, la ley obligue a desarrollar todo este proceso en un brevísimo plazo de tiempo.

La génesis de cualquier moción de censura, no es otra que la incapacidad del Alcalde para gobernar, al no saber mantener la confianza y el apoyo de la mayoría de los concejales de la corporación. Circunstancia ésta, que debiera hacer reflexionar al Alcalde, quedando en principio sólo en sus manos la posibilidad de cambiar la situación. De no proceder así, y preferir el Alcalde la postura del desgobierno, la Democracia provee al resto de los concejales de una serie de herramientas perfectamente legales, que permiten reorientar el sentido del gobierno. Este es en definitiva, el compromiso que hoy nos mueve.

Podemos destacar como principales causas de la retirada de la confianza en el Alcalde, la nula capacidad de dialogo con personas de diferente signo político al suyo, la inducción y permisibilidad a personas, de situaciones y debates descalificadores e insultantes, su carácter prepotente e intransigente, su peculiar forma de hacer política, basada en la destrucción del oponente, endosando a la oposición, todos los fracasos y actuaciones negativas de su gestión y haciendo suyos sólo los logros, pero sobre todo la personificación de la política, hecho que se evidencia en la situación actual de mantenerse como representante máximo del Municipio, aunque sus ocupaciones fuera de éste, le obliguen, sin importarle, a desatender a la ciudadanía y resto de responsabilidades que conlleva el cargo de Alcalde.

De todo se puede deducir que es sólo la figura del Alcalde y su forma de entender y aplicar la política, la responsable de toda la situación creada.

Es mi obligación, dejar bien sentado, que la actuación del grupo político al que yo represento, no actúa ni actuará, animado por un móvil personal, sino, con el único objetivo de centrar la actividad y restablecer el orden y la convivencia política, que entendemos sin duda, premisas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento y mejor desarrollo del municipio.

Finalmente, quiero recordar al Sr. Ruiz Reina, que además de Delegado de Agricultura, también lo he sido algún tiempo de Medio Ambiente, y he llegado a contar con una partida de 1.000 pts., en el Presupuesto, usted me dirá qué se puede hacer con esa ridícula cantidad".

Tomó a continuación la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Escobedo Valenzuela, quien dijo lo siguiente:



GR Nº 005077

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

"Sr. Alcalde, Sras/Sres. Buenas Noches.

La democracia se fundamenta, se alimenta, de dos pilares fundamentales: la tolerancia y el respeto a las ideas.

La convocatoria de este Pleno está motivada por todo lo contrario: La intolerancia, la imposición y la falta de respeto a la voluntad ciudadana expresada en las elecciones municipales.

Desde el Pleno del 29 de Junio de 1.995, hace poco más de un año; estas actitudes personales, que no, de partido, (quiero dejar muy claro que el PSOE-A, respeta profundamente las ideas de otros partidos y de sus votantes) se han venido manifestando, casi a diario, no respetando la voluntad popular y obstruyendo la acción de gobernar del Equipo de Gobierno. Se ha mantenido un gobierno en la sombra: Modificando el Organigrama Municipal, no aprobación de los presupuestos, ni presentar unos alternativos, cambio de Tesorero Municipal, frenar la maquinaria municipal, se ha estado bajo mínimos, etc.

A
entender de mi Grupo, la Moción se presenta un año tarde, con unos claros objetivos:

Olvidar los resultados electorales. No podemos olvidar que en las pasadas elecciones municipales, el Partido Socialista, fue el partido más votado y que obtuvo por voluntad popular 6 concejales. Que en las pasadas elecciones del mes de Marzo, al Partido Socialista lo votaron en Alhama el 52% de los ciudadanos que ejercieron su derecho a votar. En definitiva no vamos a consentir que sintiéndose nuestro pueblo Socialista-Progressista, ustedes cambien la voluntad de un pueblo, por intereses poco éticos y de lucro personal:

-
Desgastar al Grupo de Gobierno.

-
Gobernar en la sombra (como argumentaba anteriormente).

-
Dejar pasar un tiempo, para que la opinión pública olvide el enfrentamiento social que supuso la metamorfosis del Sr. Naveros, "El Tránsfuga".

Un año después del inicio de esta legislatura, se ha podido confirmar que hubo "pasteleo", "pacto", todo estaba atado y que "tocar poder y no lograrlo es muy difícil de llevar".

Le recuerdo a los Sres. firmantes de la moción, que el

poder en estos tiempos, en un estado de Derecho, lo dan
y lo quitan las urnas, no el capricho, el
resentimiento, la intolerancia o la rabieta de un
señor, que se salta a la torera las normas más
elementales de la ética y la moral.

De igual manera que quien cobija a un ladrón es
cómplice del mismo delito, ustedes Sres. firmantes de
la moción, son cómplices del tráfuga y están
tergiversando la voluntad democrática de los
ciudadanos, a los cuales representamos.

En cuanto al cuerpo de la moción, de los tres folios
que consta, solo se puede sacar una cosa en claro, no
podeis ver al Nono.

La argumentación es infundada y parcial, no se la creen
ni ustedes. Los cuatro puntos en los cuales ustedes se
basan para presentar la misma:

1.- Ejercicio de la función del Alcalde de forma
autoritaria.

1.- Se ha abstraído información de forma premeditada.

3.- Bloqueo en el desarrollo económico del municipio.

4.- La persona del Alcalde no está suficientemente
considerada en los organismos oficiales.

Estos puntos ya han sido argumentados, en su poco
fundamento, por los anteriores intervinientes. No
quiero yo reiterar lo ya dicho, sí a modo de síntesis
decir, que la persona del Alcalde, hoy éste y mañana el
que esté, debe tomar muchas decisiones aún a riesgo de
equivocarse. No es ello signo de autoritarismo, sino de
gestión. En cuanto al 2º punto, nunca ha habido más
Comisiones Informativas que las que hay en esta
legislatura, por dónde pasan todos los temas
municipales. En cuanto al desarrollo económico, en este
Ayuntamiento y este Grupo de Gobierno, siempre ha visto
con buenos ojos posibles inversiones, de cualquier
tipo, eso sí siempre se le ha pedido al promotor del
proyecto garantías, no olvidemos que estamos jugando
con intereses públicos y dineros públicos y no
particulares, algunos ejemplos hay de poco rigor y
bastante de especulación, como puede ser uno de ellos
La Urbanización Moro. Y por último, el cuarto sí que es
de risa, nunca estuvo mejor considerado el Alcalde en
los Organismos Oficiales que en la actualidad, ¿cómo se
explican si no ustedes las subvenciones y proyectos,
que tanto la Junta como la Diputación vienen
desarrollando en nuestro pueblo?, si para colmo, as
Diputado Provincial y alguna "mano" tendrá, ¿estará
mejor relacionado?. Su gran problema a la hora de
redactar la moción es que tenían que poner algo, y
hasta en eso se han equivocado.

En lo referente al Sr. Naveros, no me ha sorprendido su
actitud de no intervenir, ha utilizado la técnica del



GR Nº 005078

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Gobernación

Resoluciones y
Entidades Locales

avestruz, ante la presencia de un problema, lo mejor es agachar la cabeza, no dar la cara y ya se solucionará.

Basándome en tus propias palabras, tengo el documento, cuando dices "que te alimentas de tus ideas de izquierdas", "en tu militancia de dos años en el Partido Socialista", me pregunto: ¿No te queda nada de lo que creías, si es que lo creías?, ¿Cómo puedes compartir una moción de censura con el P.P., contra el Partido Socialista, que te presentó en su lista el 5º para defender un programa que en nada se le parece al del P.P.?.

Por si se te ha olvidado, esta es la papeleta de voto del partido por el que te presentastes a las elecciones, la del puño y la rosa, no la de la gaviota. Y este debería ser tu programa, el del PSOE, por si se te ha olvidado, te lo enseñaré también, (Le enseñó la papeleta de voto y el programa).

¿No nos habrás engañado a todos y te has salido con la tuya, con una frialdad calculada?.

¿Cómo si hace una año decías, que no compartirías una moción de censura en contra del Alcalde, ahora la compartes?.

¿Dónde está tu credibilidad, Sr. Naveros?.

Te lo recordaré por si se te ha olvidado, leyendo tus manifestaciones al Gallo Zocato de Julio de 1.995, decías: "Yo cojo las llaves de los dineros para controlar los pagos y nada más. Si hubiera tenido algún pacto, al día siguiente ponemos una Moción de Censura, pero no era el caso yo les dije que no estaba dispuesto a poner ninguna Moción de Censura ni echar a nadie. Que él gobierne, que yo votaré a favor, cuando no, votaré en contra".

Hay aún más, a una pregunta del Gallo Zocato, ¿Tu crees que si el PSOE tuviera un concejal más y por lo tanto no perdiera la mayoría, no perdiera la ostentación del poder, tendrías los problemas que tienes ahora?. Respondes, "Posiblemente no, ni me hubieran hecho caso. Ellos necesitan la Alcaldía y piensan que yo voy a poner una Moción de Censura, nada más lejos de pensamiento".

¿Tan frágiles son tus valores y creencias personales?.

Tu palabra, tus convicciones, Sr. Naveros tienen fecha de caducidad como la de un Danone.

Las discrepancias entre compañeros-componentes de una lista, han surgido antes que la tuya, la diferencia es que ellos quedaron como "Señores", creían en valores que a todos se nos suponen y algunos demuestran no tener, casos como el de Paco Cortés, Enrique Sánchez, o Tojar, ellos entregaron el acta de concejal por discrepancias con sus compañeros, para no desvirtuar los resultados de las elecciones.

Tu te quedarás como el tráfuga, aunque no vas a conseguir entrar en el libro de los records, los primeros tráfugas, para tu conocimiento, fueron los murciélagos. Y te explicaré por qué:

Me contó un amigo, que en una recopilación que se ha editado de la vida parlamentaria se cuenta que, en tiempos pretéritos ya se practicaba el transfuguismo, cuenta, que en las batallas que se llevaban a cabo entre animales, se daban algunas entre aves contra mamíferos, pues bien estos animales al poseer alas y ser mamíferos, empezaron luchando con las aves y observaron que ganaban los mamíferos, por lo que decidieron pasarse al otro bando, entonces ganador, cual sería su sorpresa que transcurrido un tiempo empezaron a perder algunas batallitas los mamíferos, a lo cual ellos respondieron intentando cambiar de bando otra vez, al de las aves, cual sería su sorpresa cuando las aves no los aceptaron e intentaron volver con los mamíferos, de los cuales obtuvieron la misma respuesta. Se dieron cuenta aves y mamíferos que pretendían estar siempre con los ganadores. Pues cuenta mi amigo, que según el libro, desde entonces salen de noche para que nadie los vea.

Si aún te queda un poco de dignidad, no posibilites el acceso al Gobierno de la derecha. Aunque como los murciélagos sólo puedas salir de noche.

En cuanto a los Sres. Concejales del P.P., ustedes van a obtener la Alcaldía, una Alcaldía por la puerta falsa, no han sabido esperar. Después de 19 años de Democracia y a las puertas del Siglo XXI se van a valer de unos votos socialistas para acceder al Gobierno Municipal. Aunque legal, no es ético ni moral.

Quiero que quede claro que lo mismo que pedimos respeto para los votantes socialistas y para el PSOE, respetamos los que discrepan de nosotros. Vuestros votantes y vuestro partido se merece más seriedad de la que estais demostrando, algunos de los que ahí os sentais.

algunos de vosotros, conoce el pueblo que os ha presionado hasta la saciedad, hasta que habeis firmado, y que vuestro partido se ha manifestado en la prensa en contra de esta ensaladilla que pretendeis poner en el Gobierno de Alhama, agravada con el apoyo de un tráfuga.



El tercer grupo firmante, el P.A., a usted Sr. Ricardo le ha faltado, voluntad de llegar a acuerdos y talante negociador, desde el principio hasta el final, siempre ha argumentado lo mismo. Dimisión de Antonio Molina.

Posibilitar a otro miembro del PSOE, la posibilidad de ser Alcalde.

En todas las reuniones celebradas, tanto en Alhama como en Granada, han chocado con tu cabezonería y tu empeño de fulminar a Nono de la vida municipal.

Nos puede usted explicar, ¿cómo un partido que tiene un acuerdo a nivel regional con el Partido Socialista, se apoya en un tráfuga y con sus votos posibilita que el P.P., acceda a la Alcaldía?.

Sres. del P.A., y Sr. Naveros, los Alcaldes Socialistas los propone el PSOE, en sus Agrupaciones Locales, los elige el pueblo y no los cambia el capricho de un enfrentamiento personal visceral.

En el Pleno del 25 de Julio de 1.995 a ustedes se les dió la oportunidad de aprobar la dedicación exclusiva del 1er. Teniente de Alcalde, para así asumir la responsabilidad de gobernar. En su estrategia de bloqueo no lo posibilitaron, pero sí pregonan que lo apoyarán de Alcalde, aclárense Sres., aclárense. Hoy apoyarán a uno, mañana posiblemente, ya no sea de su agrado, tendríamos que buscar otro candidato, de su agrado, ¿hasta cuándo?. Nunca han tenido voluntad de facilitar las cosas, su obsesión ha sido desgastar y bloquear, a fin de justificar lo que nadie puede justificar y menos compartir.

Antes de terminar, me gustaría hacer una breve reseña a la gestión socialista en estos años de Gobierno. En estos 13 años (4 como Alcalde José Sánchez, 9 Antonio Molina), el cambio que se ha observado en Alhama, Ventas y Buena Vista es a todas luces indiscutible, como diría un significado dirigente de mi partido, "no la conoce ni la madre le que parió". Actuaciones como: Agua de los Nacimientos, Ayuntamiento, Naves en Llano de Dona, calles por todo el pueblo, Hospital de la Reina, Escuelas de Ventas, instalaciones deportivas, O.C.A., Escuela de Empresas, adquisición de terrenos, etc.

Llegado este momento, la moción solo puede ser parada por la cordura, y el respeto a la democracia. Apelando a ella os pido un voto en conciencia:

Un voto que no facilite la alarma social que estos temas conllevan y las diferencias entre familias.

Dignifique la vida política.

Que favorezca el desarrollo de Alhama, en su conjunto. No las aspiraciones personales de tener poder.

Un voto Etico y Moral.

Sea cual sea el resultado de la votación, mi grupo respetará la decisión que se produzca, será legal. Aunque en lo ético y moral deje mucho que desear.

Gracias Sras. y Sres. Gracias Sr. Alcalde".

Finalizadas las intervenciones de los portavoces de los grupos, tomó nuevamente la palabra el Sr. Alcalde, manifestando lo siguiente:

"En los últimos años el PSOE es el partido mayoritario en Alhama en todo tipo de elecciones. En las más recientes obtuvo 2.000 votos (Generales y Autonómicas del 3 de Marzo). En las Municipales, hace un año, obtuvo: 1.400 votos, siendo el partido más votado.

Creo que el electorado ha sido fiel a una agrupación, a pesar de todos los problemas internos que tuvimos.

¿Cómo, por tanto, ponéis en duda la confianza del Pueblo, si elección tras elección se nos ratifica esa confianza?.

Sin embargo, vosotros deberíais de reflexionar sobre que es lo que os falla en vuestras formaciones y no pasar al aventurerismo político. Vosotros debéis de hacer méritos, por vosotros mismos, escoger a gente con credibilidad y no a concejales candidatos que van ya para 16 años en la Oposición, debe ser que el Pueblo está equivocado.

Hace un año y después del tráfuguismo que padecimos en el PSOE, se diseñó una estrategia de acoso y derribo, que hoy quiere dar sus frutos.

Durante el año que ha pasado, la oposición ha tenido un Gobierno en la sombra, reuniones de los 7 desde el primer día de legislatura. Han autoorganizado el Ayuntamiento, nos han bloqueado las inversiones: Iluminación Edificios, inversiones en Ventas, obras de infraestructura, etc.

Nos han echado para atrás los Presupuestos, después de haber tenido al menos 10 reuniones. Todo esto, acompañado de 3 procesos judiciales (Mauri con el Vertedero, Paco Cortés con la Tesorería y Naveros con la sentada en su casa).

Nos habeis echado de la Mancomunidad.



No habeis permitido la dedicación exclusiva del 1er. Teniente de Alcalde.

En definitiva, nos habeis tenido sitiados durante un año. Con estas coordenadas ¿vosotros creéis que se puede gestionar en condiciones?. A pesar de todo, quiero reconocer el apoyo que he tenido por parte de mi Grupo Municipal, de mi Secretario General y de mi Partido en Alhama, para poder aguantar estas presiones.

Aunque:

No nos vais a doblegar, podeis robarnos la Alcaldía con nuestros propios votos, pero no nos vais a borrar del mapa como pretendéis.

Hay muchos y muy buenos compañeros socialistas para que sigan el proyecto, que ya dura 13 años, porque el Pueblo Soberano lo ha querido así.

La política hay que verla a largo plazo y los socialistas Alhameños vamos a seguir trabajando como hasta ahora en el Gobierno o en la Oposición.

Aún a pesar del acoso y derribo, durante este año, podemos estar satisfechos de las realizaciones y de lo que actualmente se iba a ejecutar en estos días:

Ejecución de PPOOSS. Terminación del Edificio de Ventas.

Pabellón Cubierto, en fase de terminación del Proyecto.

Escuela Taller.

Depuradora de Aguas Residuales (Proyecto en Sevilla).

Eliminación del vertedero actual (Agosto del 97).

Iluminación de todos los monumentos.

Embovedado del Barranco y terminar la urbanización.

PER de este año: Nave de Dona, Cuestas del Carmen, Angustias-Enchinar, y nave en el Polígono Industrial.

Edificios Protección Civil y Cruz Roja.

Barracones.

Oficina de Empleo en el Matadero.

Adjudicación NNSSPP.

La gestión no ha parado ni un momento en el año que ha pasado, a pesar de todo.

Aunque no habeis mencionado la situación económica del Ayuntamiento, quiero:

- 1.- Empezar diciendo que la situación financiera, que no económica, de los Ayuntamientos, es mala.
- 2.- Pero que aún no siendo buena, decidme qué Ayuntamiento de nuestro mismo segmento o más grande, está al día: Con todos los Bancos, con la Seguridad Social, con Hacienda, con la MUNPAL, con Sevillana, con Telefónica.
- 3.- Con la Generalidad de los proveedores los pagos son a muy pocos meses, cuando no a los pocos días.
- 4.- Qué Ayuntamiento tiene una carga financiera del 8%, cuando lo legal es hasta el 25%.
- 5.- Qué Ayuntamiento paga sus nóminas regularmente antes del día 30.
- 6.- Qué Ayuntamiento ha tenido un saldo medio de unos 10.000.000 pts. en el último año.
- 7.- Llevamos 2 años reduciendo el déficit.
- 8.- En los 9 años últimos no hemos vendido Patrimonio y sin embargo hemos comprado o adquirido bastante patrimonio.
- 9.- Hemos patrimonializado muchos inmuebles, etc.
- 10.- Los presupuestos de los 2 últimos años han sido realistas, austeros, y el de este año que habeis obstruido iba en la misma línea.
- 11.- Una prueba de nuestra situación económica es que cuando pedimos un préstamo o crédito a Bancos y Cajas, no solamente no nos ponen reparos, sino que están muy interesados en concedérselo y eso es por 2 razones: Porque pagamos y porque tenemos una situación económica normal.
- 12.- En todo análisis económico serio y con rigor, siempre hay que comparar activo y pasivo, y no siempre el pasivo, y concretamente la liquidez. O es que no es patrimonio nuevo: El empleo que se ha creado, el nuevo Ayuntamiento, el Hospital de la Reina, 25.000 m². de terreno enfrente del Cuartel, la Escuela de Empresas, parcelas en el Polígono Industrial, la Nave de Dona, los Barracones, instalaciones deportivas, el nuevo edificio de Ventas, infraestructuras deportivas, la Piscina Municipal, los terrenos de Torresolana, plazas y jardines nuevos, ampliación de Residencia de



Ancianos, obras en los colegios, oficina de turismo, O.C.A.

Y
otras realizaciones y medidas progresistas, tales como: Teleasistencia, Ayuda a Domicilio; P.L.D., PER (Normal, Sequía y Especial); Andalucía Joven; Colaboración Social; Agentes de Desarrollo Local; Centro Asesor de la Mujer; Guardería Temporera; Programa Apoyo a Inmigrantes; 0,7%; Proyecto OPEM; Programa de Intervención en la Infancia; Programa de Emergencia Social; Programa de Solidaridad; préstamos a los vecinos más necesitados a través del Pósito, Rehabilitación de Viviendas, Empleo, etc.; Apertura de una Oficina de la Seguridad Social; Aprobación de la Bandera, Escudo, Hermanamiento con Bagnères de Bigorre; Registro Municipal de Uniones Civiles de Hecho; Colegio Los Castaños en Ventas; luz solar en todos los cortijos habitados; Comunidad de Regantes Nueva Habana; Pista Polideportiva; etc.; etc".

Al llegar a este punto, el Sr. Alcalde preguntó si alguno de los Portavoces quería intervenir de nuevo. Al no manifestar ninguno su intención de hablar, el Sr. Alcalde continuó, con las siguientes palabras:

"Mi opinión sobre la Moción, es que siendo legal, es inmoral, éticamente destestable, y no me explico que personas con un nivel medio como el vuestro, hayais caído tan bajo.

Vais a crear con vuestra actitud una fractura social en Alhama, dentro de la cohesión que se había conseguido en los últimos 20 años, lo que es para mí, el problema más grave de la Moción.

Esto es un Pacto a la Griega irresponsable, fruto de que no teneis ni organización, ni sede, ni ideología, y de que el futuro de los 3 portavoces es bastante oscuro, y no os importa quemar las naves.

Lo único que os ha movido es el resentimiento, la venganza personal hacia mi persona, y estais actuando bajo el síndrome de la venganza.

Hay que recordarles a los vecinos de Alhama, que algunos autores de esta Moción, ya vivieron una intentona en el 83 y en los últimos 9 años.

Sois los únicos responsables de crear cierta Alarma Social en Alhama con vuestra actitud.

Estais jugando con la legitimidad democrática de 1.400

votos y de todo aquel que se sienta demócrata.

todo como consecuencia de la actitud de Naveros, ^y que mediante una huída hacia adelante, con un odio, rencor y venganza que sólo tipos como tú, fríos, calculadores y de baja catadura moral podeis realizar.

Nos extraña profundamente esa capacidad de acuerdo de la Oposición cuando en teoría deberíais de estar lejos ideológicamente.

deciros que es de una miopía total buscar apoyos a cualquier precio. ^y

Si tiene éxito la Moción, el Grupo PSOE va a estar muy atento para que no desmanteleis los avances, en obras y servicios que ha tenido este Municipio. Seremos una Oposición constructiva y apoyaremos todo lo que sea desarrollo para Alhama, Ventas y Buenavista. Seremos una Oposición implacable para defender las conquistas que hemos conseguido en estos últimos años, sobre todo lo en referente a lo social.

Desde la Oposición seguiremos luchando por aquello que nos comprometimos en nuestro programa: Las infraestructuras básicas, el empleo, los servicios sociales y el medio ambiente.

El Grupo PSOE va a estar muy atento a evitar proyectos especulativos e intereses oscuros, que casi siempre están detrás de estas mociones.

Esperamos que cumplais los acuerdos, entre ellos el producido con los trabajadores.

Deciros que durante estos 9 años que he tenido la suerte de ser Alcalde de Alhama por el PSOE, mi labor ha sido apasionante. He tomado miles de decisiones y por lo tanto unas más acertadas que otras.

Me queda la satisfacción personal de haber sido el partido más votado en las 3 ocasiones en que me he presentado.

Deciros que siempre he actuado creyendo que hacía lo mejor para nuestro pueblo.

Que me voy con mi conciencia muy tranquila.

Que le doy las gracias a mi Partido, por haber confiado en mí y al Pueblo de Alhama que también lo hizo, a pesar de todos los problemas internos y externos que tuvimos. ^y

un aviso para navegantes:

Vais a poder gobernar de esta manera tan baja, pero no vais a poder terminar con nuestra dignidad y nuestra coherencia; con una Organización que lleva implantada muchos años en Alhama; con unos compañeros que están



GR Nº 005082

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

detrás de la Organización; no vais a poder destruirnos; ni aún utilizando y robando votos del propio PSOE.; nunca vais a ganar por elecciones y de una forma democrática, sino con intrigas, por atajos, y aprovechando a los submarinos.

Darles las gracias a todos los que han colaborado lealmente con el Equipo de Gobierno. A todos nuestros votantes por confiar en nosotros. A todos los Organismos Públicos y representantes de los mismos que han hecho algo por Alhama. Al personal en general, por su colaboración.

En definitiva, a todos los que han apoyado el Proyecto Socialista desde el año 1.983.

Deciros que nos podrán quitar la Alcaldía, pero lo que no nos van a poder quitar es el orgullo y la satisfacción de haber trabajado por Alhama y sus gentes, desde un Partido, el PSOE, del cuál nos sentimos orgullosos.

Vamos a seguir luchando por unas ideas progresistas y para evitar los oportunistas del último minuto y los generadores de insatisfacción, que hoy se instalan en el Ayuntamiento.

Y
a los que accederán al Gobierno Municipal, como decía la cantante, ojalá que les vaya bonito. Muchas gracias a todos".

Finalizada la intervención del Sr. Alcalde, éste preguntó si algún miembro de la Corporación deseaba tomar la palabra, no habiendo ninguno que deseara hacer uso de la misma de nuevo.

A
continuación, el Sr. Alcalde sometió a votación la Moción de Censura presentada, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la Moción de Censura: Siete (7) (P.P., P.A., y Mixto.).

Votos en contra de la Moción de Censura: Seis (6) (PSOE-A y PIVEPSA).

En atención al resultado de la votación, al haber obtenido la Moción de Censura 7 votos favorables, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, la misma se considera adoptada, y por ministerio de la Ley (art. 197 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en su

redacción dada por la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio), queda destituido como Alcalde de Alhama de Granada, D. Antonio Molina Gómez, y proclamado Alcalde de Alhama de Granada el candidato incluido en la Moción, D. José Fernando Molina López.

continua^Ación, el Alcalde recién proclamado, pasó a ocupar el sitio de la Presidencia, y tomó posesión del cargo, utilizando la fórmula establecida en el art. 12 del Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril, en los siguientes términos: "Juro y Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de Alhama de Granada, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tras el acto de toma de posesión, el nuevo Alcalde de Alhama de Granada, se dirigió a los presentes con las siguientes palabras:

"Nuevamente saludos a la Corporación y a los asistentes a este acto.

Tengo que decir que es para mí un honor poder ser el Alcalde de todos los alhameños.

Entiendo que el Gobierno que hoy nace, debe estar presidido por el consenso, el diálogo y la participación, exigencias propias de una formación plural y sin mayorías, como expresó el pueblo de Alhama en las pasadas elecciones municipales.

Mi gestión estará orientada principalmente, hacia un restablecimiento del orden y la convivencia política, control y contención de la creciente deuda municipal, pilar fundamental para el aprovechamiento de los máximos recursos hacia una política social equitativa, no partidista, en definitiva una gestión de consenso destinada a todos y cada uno de los alhameños sin distinción.

Debo manifestar aquí, mi intención de acelerar en lo posible los trámites para conseguir la autogestión del Municipio de Ventas, para que como pueblo con idiosincrasia propia, ejerza igualmente su propia política.

En la confianza de que la actuación de todos los componentes de la corporación, cualquiera que sea su signo político, tendrá como objetivo último el bien común del Municipio y sus ciudadanos, pido su apoyo y colaboración para el mejor ejercicio del compromiso que he decidido aceptar. Muchas gracias".

no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se levantó la sesión, siendo las 22 horas, 40 minutos del día de la fecha, levantándose la presente Acta de la que, junto con el Sr. Alcalde, Certifico.-



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]